Fundado el 2 de Octubre de 1879 — Durazno, Junio 3 de 1900 — Epoca. N° 1028

APARECE
Los
JUEVES Y DOMINGOS

EL ARGOS

Precio de suscripción
Por un mes....70 cts.
Núm. del día... 0 10
Atrazado.. 00

OFICINAS 13 DE JULIO, 101
103 Y RIO NEGRO 96 Y 93
Servicio á toda hora del dia

PERIODICO COMERCIAL, POLÍTICO Y LIBERAL

Órgano de los intereses del Departamento.

Propietario y Administrador
ALFREDO PARODI
Á cuyo nombre debe dirijirse
la correspondencia

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

AVISO

Se admiten los articulos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interes público. En ningun caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomiende al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Domingo 3—de Pentecostes—S. Isaac y Sts. Clotilde.

Lúnes 4—Stos. Francisco, Caraciolo y Saturnino.

Cuarto creciente á las 3 horas y 14 minutos p m.

Mártes 5- Stos. Norberto obispo y Rómulo.

Miércoles 6—Doroteo y Bonifacio.

Sol sale á las 6 y 59 y se pone á las 4 y 55

Van 151 dias transcurridos faltando 214 para fin de año.

EL ARGOS

Durazno Junio 3 de 1900

El fracaso de la religion cristiana

Son muchos los fracasos que ha sufrido el principio religioso en las diferentes épocas de la historia, pero al presente se nos ofrece un hecho que conviene anotar para que se convenzan los que quieren conservar la religiòn, no por ser verdadera, sinó por encerrar un principio de disciplina social, que la religiòn no aprovecha para nada lo mismo á los individuos que á los pueblos.

Los ingleses tienen fama de ser una nación muy devota. Con frecuencia, cuando los que no somos católicos tratamos de combatir el fanatismo religioso de nuestro pueblo, se nos aluce el ejemplo de Inglaterra. En Inglaterra, nos dicen no son fanáticos, no son siquiera católicos y, sin embargo, observan con extricto rigorismo las prácticas del culto; allí no trabaja nadie los domingos, y en vez de consagrar éstos á la diversión y al esparcimiento, dedicanlos al rezo y á las lecturas piadosas.

Cierto, ciertísimo. Los ingleses tienen una religión muy sencilla y un culto que carece de la ostentacion y la pompa del culto romano. Allí las prácticas religiosas se reducen à leer la Biblia los domingos, pero pocos muy pocos, son los que dejan de cumplir este precepto, y además, procuran imprimir á todos los actos de su vida un sello religioso teniendo siempre á Dios en los lábios y citando constantemente ejemplos del antiguo y del nuevo testamento.

Lo que sucede en Inglaterra sucede tambien en los Estados Unidos. No hemos de negar la superioridadde estas naciones sobre las católicas, como tampoco tenemos inconveniente en reconocer que la religión protestante es la mas digna de respeto de todas las religiones conocidas; pero no por eso resulta mas eficaz que las otras para impedir, lo mismo las injusticias individuales, que las injusticias de los pueblos.

Reciente está la guerra de los Estados Unidos con España Aquella nación tan religiosa no tuvo inconveniente èn provocar una guerra, no para emancipar á á Cuba, que Cuba estaba emancipada con la autonomìa, sinó para apropiàrsela y apropiarse las demás colonias que nuestra nación se dejó arrebatar.

Hay que advertir que las sesiones de las camaras yankis se abren con el rezo de un sacerdote que pide para los diputados y senadores la inspiración divina. Esta inspiraciòn dió por fruto la guerra y una explotación inícua impropia, no ya de un pueblo cristiano, sinò de una nación culta.

Ahora los ingleses quieren apoderarse del Transvaal para explotar las minas de oro que encierra y no vacilan en sacrificar millares de vidas, como no vacilarán en sacrificar mañana la independencia de dos pueblos dignos, con tal de saciar su sed de riquezas y de dominaciòn.

También esta guerra se hace en nombre de Dios, también los sacerdotes ingleses, lo mismo católicos que protestantes, elevan preces al Altisimo para que Inglaterra lleve à cabo su obra inícua y criminal.

Y asi como cuando vemos à los hombres devotos robar y asesinar preguntamos: ¿para qué sirve la religión?; exclamamos ahora: ¿para qué sirve el Evangelio? Si después de 19 siglos que se enseña á los hombres desde niños los preceptos y los consejos de Jesús, los yankis ayer y los ingleses hoy sacrifican los hombres con la misma frialdad que si fueran bestias, para espoliar y destruir pueblos prescindiendo de esos preceptos y de esos consejos que leen todos los domingos en sus templos ¿no es lógico que consideremos inútiles las lecturas piadosas? ¿no es lógico que afirmemos que la religión, sea la que fuere, no sirve para moralizar á los hombres ni para refrenar á las naciones?.

Si los incredulos, ante la guerra hispano-americana ú ante la guerra del Transvaál, hubièramos visto alguna protesta por parte del elemento religioso de los Estados Unidos ó de Inglaterra; si ante la iniquidad que consumó la primera y que va á consumar la segunda, los sacerdotes, en vez de elevar preces por el triunfo exigieran la paz, y de todas las iglesias del orbe saliera un rumor de protesta que obligara á los hombres de Estado á ceder en sus planes ambiciosos y en sus proyectos de bandidaje, nosotros exclamariamos: «la religión podrá no ser verdadera, pero es eficaz, es un freno contra las malas pasiones y conviene conservarla»; pero ¡ay! en vez de freno se ha convertido en bandera protectora que cubre la nave pirata, y los fieles van al templo á pedir á Dios que les favorezca en sus empresas inicuas, mientras los sacerdotes bendicen las tropas que van á sembrar la muerte y la desolación invocando al Dios de las victorias.

La obra de Constantino está acabada. En tiempos de este emperador romano comenzò á desnaturalizarse la religión cristiana. Como la predicó Jesús, como la practicaron los primeros mártires, hubiera resultado una obra de redención y de progreso social, pero èsto no convenia á los ricos y á los poderosos, y desde el siglo III se inició la obra de construir una religión cristiana que fuera todo lo contrario de lo que Cristo enseñó. La obra, repetimos, está terminada. Los pueblos que se dicen los más cristianos del orbe, avasallan por la fuerza á los pueblos débiles, con mas brutalidad y con mas cinismo que pudieran hacerlo aquellas legiones que adoraban á Jùpiter y á Marte. El mismo emperador de alemania, otro cristiano exaltado, que se preocupa mucho de que sus subditos sean religiosos, ha opuesto á las palabras de Cristo llamando hermanos à todos los hombres que pueblan la tierra, sin distinción de nacionalidades ni razas, esta frase celebre que pasará á la historia: «Para mì la humanidad termina en los Vosgos.»

¿Que diferencia hay entre un emperador como Guillermo, un presidente como Mac-Kinley ò un hombre como Chamberlain y cualquiera de los emperadores romanos que sujetaron á su dominio las naciones del mundo antiguo?

Ninguna, absolutamente ninguna. La fuerza como principio de gobierno y fundamento del poder; la lucha, más brutal ahora con la ligdita que con las catapultas; la sumisión incondicional de los vencidos como base de la paz. El cuadro es el mismo; no hemos progresado nada, en diecinueve siglos de cristianismo. No hay más diferencia que antes en los altares adoraban á Marte, á Neptuno y á Vulcano, y ahora se reza al Padre, al Hijo ó al Espiritu Santo. La forma ha cambiado; el fondo no.

El fracaso de la religión cristiana no puede ser más palpable.

CAZALLA

DE LEGO

Colazo de un banquete

Un corresponsal—supuesto ó verdadero, —de La Republica,—escribe en aquel diario á propósito de la comida intima que la dieron en esta Villa varios amigos á Da. Eduardo S. Casanova, como acto de despedida.

Despues de una insulsa crítica, sobre las modestisimas proporciones de aquel acto, que con verdad pueden llamarse una espansion amistosa, el corresponsal se va á *fondo* y con toda la intención de un *Mirabeau* califica de colectivistas *pur sang* á los Coroneles Parallada, Islas y Parodi, y con ese motivo despliega toda la habilidad de un intrigante á la moderna, es decir un intrigante sin sonrojos.

En primer término, se nos ocurre preguntar: ¿Que quiere decir colectivista?

¿Son acaso los que no tienen empleos públicos ó los que forman en agrupaciones politicas del Partido Colorado, sin mas tendencias ni miras declaradas publicamente, que la de inscribirse en los Registros Civicos?

No nos estraña la maniobra del corresponsal, pero nos estrañaria sobre manera la actitud de La Republica, dando cabida en sus columnas á críticas que importa una molestia para los nombrados Coroneles, si efectivamente fueran colectivistas jurados, como lo dice el corresponsal.

Lo que podemos garantirle al colega La Republica,—y nó al corresponsal de mala fe,—es que el banquete á Casanova no tenia el mas minimo carácter politico por más que sea cierto que en los brindis se dieron vivas al Sr. Presidente de la Republica.

El secreto de la masoneria

He aquí uno de los caballos en que cabalgaban los enemigos de esta civilizadora institución para entrar en combate contra ella. Si no hay nada malo en la masonería—dicen—¿porqué se ocultan los masones? Bastante libertad hay en algunos paises como Francia, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos y otras partes; ¿que temen para hacer públicas sus reuniones?

Este caballo de batalla, empero, no es aquel bravo corcel que montaba el apóstol Santiago en España, y el cual diz que mataba moros á millares con los piés, mientras que el santo jinete, por su parte, hacía no menores proezas con su lanza. No; este no es aquel destructor caballo, y aunque le fuera, nada podría contra la masonería que, además de tener una pujanza irresistible, arte diabólica es segun el reciente aserto dado á los suyos por Su Santidad León XIII.

Pero á propósito de libertad; primero hablemos algo acerca de ella, ya que se la invoca para obligar á los masones á que prescindan de la suya, haciéndo en público lo que la misma libertad les faculta á hacer en secreto. Existe la libertad en algunos paises, si; ¡cuan grato es para todos los hombres honrados y buenos! Mas conviene que se sepa aquien se debe su establecimiento en ellos. ¿Es acaso á los enemigos de la masonería? ¿Es á algún papa infalible?

No dice esto la historia: Los pueblos no tienen que reconocer dentro del papado, ni entre los que le vienen apoyando á los hombres generosos, que no solo conquistaron á la fuerza la libertad, sino que supieron infundir en otros hombres el mismo vehemente amor que ardía en sus corazones por ella, á fin de que la sostuviera *incólume* contra el poder de la ciega tiranía.

Hubo un tiempo de obscuridad, que ya pasó para no volver jamás, en que los papas eran señores de señores, reyes de reyes, ejerciendo un poder ilimitado en toda la cristiandad. Pudieron haber hecho mucho bien á la humanidad, empleando ese poder que pretendian haber recibido del cielo, en favorecer á los pueblos que gemían en la opresión, librándolos del ominoso yugo que pesaba sobre ellos. ¿Cruzó esta idea por sus mentes? Cuando les plugo declarar á los habitantes de algun país libres del juramento prestado á su rey, ¿era acaso para mejorar la suerte de aquellos desgraciados, sacándolos de las garras del tirano? No; era para *regalar* el reino á otro mayor tirano, hechura de ellos mismos, que á trueque de la dádiva, prometía conducir á los pueblos puestos bajo su yugo por la *buena senda* de la Iglesia católica romana, la senda trazada por los papas é iluminada á *giorno* por las fogatas que se hacian con los cuerpos de los *herejes*, esto es, de los enemigos de la tiranía del papado.

Es pues cierto que hay libertad en aquellos paises, pero lo es tambien—nos regocija decirlo—que sus fundadores no llevaron la tiara en sus sienes, ni fueron á buscar su inspiración en las doctrinas que se inculcan á los *fieles* en el confesionario. ¿Que mucho que se quejen de la libertad los enemigos de la masonería? Ahora no pueden compeler á los hombres, con los tormentos, á una abyecta sumisión á sus mandatos; ahora la libertad que impera en un gran numero de paises, no es la libertad que permite quemar *herejes*, y de aquí que griten los obispos y sacerdotes católicos, diciendo: »¡Somos objeto de una persecución despótica!»

Pero veamos ahora de cerca aquel caballo. ¿Es cierto que se ocultan los masones? De ninguna manera; hoy que hay libertad como se ha dicho, no tienen por qué ocultarse; y en aquellos paises donde el hombre tiene *derechos*, los templos masónicos, accesibles á todas las miradas están desmintiendo esta aseveración de los enemigos de la masoneria. Uno á uno, dos á dos, ó en mayor número si les place, van entrando los masones en esos templos; todo el mundo los vé, los conoce, pues no se cubren con antifaces, sinó que andan con la frente erguida, porque no tienen de que avergonzarse. Entre ellos hay hombres de todas las razas, de todas las nacionalidades, de todas las creencias religiosas, de todos los principios politicos, de diversas posiciones seciales, de distintas profesiones, buenos padres, buenos hijos, buenos hermanos, buenos amigos por lo general.

Mas no es esto lo que quieran intimar los enemigos de la masoneria. Ellos no se conforman con conocer individualmente á los masones y poder juzgarlos en sus relaciones con la sociedad de que forman parte, eso no; lo que quieren, lo que pretenden, á nombre de la libretad! es saber lo que los masones, es decir, esos buenos padres, esos buenos hijos, esos buenos hermanos, esos buenos amigos, hacen en el interior de sus Logias. ¡Curiosillos! Estan acostumbrados á las malas mañas del confesionario, y no pueden prescindir de ellas.

Si quieren conocer el *secreto* de la masoneria, ¿por qué no se inician conforme al uso establecido por la institución? ¿Quien se lo impide?—La puerta de los templos masónicos está abierta para todos los hombres buenos y honrados,

Pero ¿y el «secreto de la masoneria»? No está ni cubierto con un velo, como dicen sus enemigos, ni dentro de la Logia, sinò que se habla en todas partes; pero sòlo el que estudia, medita y observa, como el masón, puede llegar á penetrarlo. Divulgarlo seria empequeñecerlo, equivaldria á mostrar á un hombre que acompaña á una procesión, los santos que van á ella.

Ermilo G. Canton
Gran secretario de la Masoneria Mejicana.

Querido José: con lo espuesto por la palabra autorizadisima del gran Secretario de la Masonería Méjicana, Ermilo G. Canton, creo habrán quedado satisfechos tus deseos de querer conocer cual es «El Secreto de la Masonería.» En esta seguridad y esperando que si otra opinión distinta sobre el mencionado Secreto de la Masonería tenías formado, te se haya desvanecido despues de haber leido lo que antecede, te saluda tu amigo

Demóstho.

Vida Social

*** El viernes partió para Montevideo nuestro colaborador, el Coronel Don Tomás Parallada.

Encuéntrase enferma, aunque no de gravedad, la señora Gregoria Perez de Arregui.

Pedimos disculpa á la inteligente colaboradora, Sta. Odila G. Revello, por no haber podido insertar en este número la hermosa poesía que intitulada «La Mujer» nos ha enviado. Llegó demasiado tarde. Irá el juéves sin falta.

Se encuentra mejorada de sus dolencias la Sra. Marta S. de Silva.

Regresó de la capital el caballero Teodoro I. de Pena.

Se encuentra restablecido de su leve indisposición, el Dr. Pastor Miralles.

SORDERA JUDICIAL
Ó
PARÁLISIS NEPOTISTA?

SONATA SOBRE DEPÓSITOS JUDICIALES Y OTRAS TERRAZAS.

Nos ha causado verdadera extrañeza, el mutismo prolongado de nuestras autoridades judiciales, despues de las denuncias y exhortaciones de que se ha hecho eco nuestra hoja, con motivo del cambio forzoso de Depositario Judicial en este Dpto.

No hace muchos dias, teníamos ocasión de apelar á la rectitud é integridad del Sr. Juez Ldo. Dr. Méndez del Marco para que se satisfaciera la curiosidad de algunos interesados, deseosos de saber en que forma se solucionaba la cuestión referente al nombramiento efectivo del nuevo Depositario Judicial de aquí. Escribamos tambien á petición de varios curiales, el punto relativo á la presentación de fianza legal exigida á los candidatos, para el desempeño de ese cargo.

Los curiosos interesados de ayer, son los mismos de hoy, y nos encontramos obligados, por razón de imparcialidad y por estricto deber de verídica información pública, á satisfacer de nuevo el deseo de esas preguntones,—cuyo derecho no nos toca apreciar ni discutir.

En última instancia, pues, se quiere saber si se ha confirmado efectivamente el nombramiento del apreciable jóven Alberto M.ª Méndez, (vinculado por íntimo parentesco al Dr. Méndez del Marco) para el desempeño del referido cargo, y si las formalidades de fianza, que invocan los curiosos han sido debidamente llenadas.

Por más justo y lejítimo que crea su proceder el Sr. Juez Ldo. al designar, ó ratificar por lo menos, la designación de su pariente para ese puesto, creemos que no deben desatenderse en este caso, las exigencias de un grupo de interesados, que se empeña en conocer la razón que asiste al Sr. Delegado del Poder Judicial para ensayar de buenas á primeras, en su reciente venida á esta, ese género de *procedimientos nepotistas*, reñidos con los antecedentes de circunspección, de mesura y de honorabilidad pública y privada de que pueda hacer justa gala el funcionario aludido.

Es de suponerse que nuestro recto Juez Ldo. no esté atacado de sordera jurídico-administrativa, ni de parálisis consanguínea como aquellas que atacaban á la celebérrima comandita, edificio de los *cuatro parientes*.

Opinamos tambien que el Sr. Agente Fiscal Ldo Dr. Alberto Gard y Sanjuan, debe sentir idéntica prevención contra esa clase de mal de oídos, tan peligroso, cuando hacen oir la protesta ó la guita de los descontentos de siempre!!!

Insistimos por última vez acerca de la conveniencia que hay, para las mismas autoridades judiciales, en que este intrincado asunto del nombramiento del Depositario respectivo, se haga con arreglo á derecho, y que representen á la vez, una garantía eficaz ante el criterio de la opinion local, sobre el acierto y corrección con que deban proceder en el caso acuerrente, los Delegados del Poder Judicial.

No sea cosa, que que con tantas idas y venidas y con tanto darle y quitarle á los candidatos preferidos, se aperciba el Superior Tribunal, de lo que aquí pasa y se quede con un palmo de narices los protectores sordos y los protegidos inep-

tos.

Que hablen, pues, los funcionarios aludidos y que se cumpla la ley, pese á quien pese, es decir sin favoritismo ni complicencia perjudiciales y odiosos.

La iniciativa del profesor Narbona
Y EL CONCURSO
ARTISTICO-DURAZNENSE

Insertamos en nuestra edición del juéves último, el prospecto y programa con que el reputado profesor de música y Director de la «Banda Popular», señor Enrique Deotone Narbona, daba á conocer á la sociedad del Durazno y á los aficionados en general del divino arte,—su propósito (hoy convertido en hecho) de fundar aquí la ESCUELA MUSICAL «ROSSINI.»

Aplaudimos sin reserva, esa noble y cultísima iniciativa artística del querido maestro y nos complacemos en felicitarlo calurosamente, tanto por lo educativo y benéfico de esa teentida reforma artística entre nosotros, cuanto por el progreso eficaz y palpable que ella representa, desde que el Durazno tiene la honra de contar entre los obreros de su engrandecimiento moral, á una personalidad de talla y valimientos intelectuales y sociales, tan simpáticos como los del profesor Narbona.

Agregamos pues á nuestros plácemes de la víspera, otra felicitación más, por qué nos consta que muchas de nuestras principales familias, enviarán al instituto musical del profesor Narbona, sus hijas, con solo tener en cuenta, que se acoja á los méritos del maestro, el concurso selecto, inteligente y discreto, de aficionados é intérpretes duraznenses tan apreciados y distinguidos, como el de las señoritas Blanca y Pura Parallada, y el de los señores Rossi, Rinaldi y otros.

Con los elementos propios de aquí, el Maestro Narbona, dará doble brillo á su iniciativa, pues, solicitar y obtener el concurso de ellos, significa aprovechar sus méritos y estimular sus aptitudes, mostrándose á la vez el iniciador de la Escuela Rossini, digno de esa gentileza de corazón y de alma, que solo saben sentir y exteriorizar en la vida, los hijos predilectos del arte, los que no ponen á vil precio, el tesoro de inteligencia, de virtud y de lirismo.

Adelante, cariñoso maestro.

LOCALES

EFEMERIDE.—Treinta y siete años cumplen hoy que el coronel don Bernardino Olid y las fuerzas de su mando son derrotados en la costa del Arroyo «Conquinbos (departamento de Soriano) por el ejército revolucionario acaudillado por el General don Venancio Flores.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.—Ningun caso nuevo ha sido denunciado oficialmente a la Dirección de Salubridad, siguiendo los atacados de fiebre tifoidea en franca convalescencia.

LA REPÚBLICA.—Le participamos á este estimado colega que durante la semana trascurrida, apenas nos ha visitado dos veces, no obstante la regularidad que nosotros observamos en la remision de esta hoja.

Esperamos remedie esa falta.

OJO GASTRONOMOS.—El NUEVO MERCADITO de José Eguía, acaba de recibir un variado surtido de facturas de cerdo, como ser, jamones, mortadella, chorizos, morcillas, salchichones, salamines, etc.

MORTALIDAD.—Mayo 15.—Alfredo Maz, oriental, 8 años.

Dia 18.—Damaso Garay, oriental, 19 años.

Magdalena Castro, oriental, 4 años,
Lt. Zara Maldonado, id. 6 id.
21.—Gabino Tabares, id 55 id.
25.—Vicente López, id 70 id.
25.—Zoilo Segovia, id 5 id.
28.—Juan P. Requena id 15 id.
28.—Cayetana Legrand id 32 id.
29.—Un feto-sano masculino.
30.—Nicolás Bordagaray, francés, 60 años.

Total 11 defunciones.

LO SENTIDOS.—Continua bastante atrasado de salud nuestro amigo el Mayor José Fort, ex comisario de policia de este departamento.

AGRADECIMOS.—En nombre de nuestro director el Coronel Paradi á todas aquellas personas que se han dignado interesarse por su estado de salud.

CONFERENCIA.—Tendrá lugar esta noche en el Salon de Cultos Evangélicos.

Hoy á las 9 a. m. Escuela Dominical tanto para adultos como para niños.

MUY JUSTO.—Se nos asegura que el teniente Jose Maria de León recientemente salido en libertad despues de ocho meses de prisión va á iniciar juicio contra quien corresponda por los daños y perjuicios que se le ha ocasionado.

RETRETA.—La dará esta tarde la banda popular si el tiempo lo permite.

MARCHÓ.—El juéves a hacerse cargo de la 12.ª seccion policial, el Capitan Urientes, en cuya estadia allí será hasta que el Gobierno acepte la proyuesta á favor del Mayor Cárlos Larrosa.

DEFINITIVAMENTE.—No obstante las justas observaciones hechas por la H. Junta el Gobierno ha ordenado se le escriture en propiedad á la Comisión D. de Instrucion Pública la casa ubicada en la Plaza de la Independencia. Es verdaderamente un despojo que se le hace al Municipio de la unica propiedad que posee adquirida con fondos propios.

COMISIONES DE CEMENTERIOS.—La H. Junta F. Administrativa ha nombrado las siguientes con facultades para proponer todas aquellas mejoras que juzguen convenientes y solicitar el óbolo del vecindario.

«Pueblo del Cármen»

Teodoro Hnober, Pte.—Pablo Arvelo, Vice.—Clemente Baltazar, Tesorero.—Juan F. Sastre, Secretario.—Suplentes: Pedro Laplazote, Lorenzo Echeverrito, Francisco Davant, Domingo Balzazar, Benjamin Banata, Teófilo Balsiger.

«FARRUCO

Nicasio Ricetto, German F. Roselló, Juan Ricetto, Alberto Acuña, German Roselló (hijo) Nicasio Ricetto (hijo)

«CHILENO CHICO

Manuel Picenza Mora, Pilar Proaenza, Gumercindo Silve, Egidio Pecora, Pedro Silva.

OTRO GENEROSO.—El Sr. German Roselló comprador de los campos de la sucesión Jaureguí, ha donado á la Junta el Cementerio existente en Farruco; autorizando á Don. Nicasio Ricetto, para que acepte en su nombre la generosa donación.

Se acordó en la sesión celebrada el viernes pasados nota de agradecimiento tanto á ese señor como á Pilar Proenza, de cuya donación en igual carácter dimos cuenta en oportunidad.

SUERO.—Anti-diftérico, hay en la Dirección de Salubridad, recientemente recibido y el que se facilita para los pobres prévia prescripción médica

SESION.—Celebró la H. Junta el viernes de mañana y tarde dando cuenta de los asuntos entrados y de la Comisión que se les confiara al Presidente y Secretario de la Corporación en su visita á campaña.

A CAMPAÑA.—Tan pronto dió paso los arroyos, vuelven dos comisiones de la H. Junta á varias secciones de campaña para dar una vista de ojo en campos cuyos dueños ó arrendatarios han clausura do puertas desviando caminos, etc.

Esta determinación de la Corporación está dando excelentes resultados para el público en general

ANIVERSARIO.—Ayer cumplieron 18 años que falleció el benemérito General don José Garibaldi, héroe de San Antonio. Paz en su tumba.

REVISTA MILITAR.—Hemos recibido el primer número de esta importante publicación que acaba de salir á luz en la capital bajo la dirección del Sr. Coronel Bernabé Herrera y Obes.

Devolvemos le su cortés saludo deseándole larga vida.

Queda establecido el canje.

CRECIENTE.—Desde el viérnes hállase el Yí completamente desbordado, al estremo de llegar sus aguas á la quinta de los hermanos Camardella.

FOLLETO.—Acusamos recibo del de la Exposición Ganadera á celebrarse en Paysandu. Agradecemos el envio.

SUSPENDIDOS.—Su salida en el dia de ayer las deligencias. Probablemente hoy seguirán viaje, si baja el Yí como es de esperarse.

SEPELIO.—Ante una regular concurrencia, fueron conducidos á la última morada los despojos mortales de la señorita Cayetana Legrand.

Paz en su tumba y resignacion á sus deudos.

REGRESA.—Hoy de la capital el Coronel Braulio M. Islas.

Lo saludamos.

EMULSIÓN DE SCOTT.—Un niño raquítico está en constante peligro. Precisa hacerle recobrar las carnes; vigor y fuerzas y para este objeto no hay medicamento que pueda siquiera compararse á la Emulsión de Scott.»

Montevideo, Mayo 10 de 1892.

«El Médico cirujano que suscribe declara que la 'Emulsión de Scott' es muy eficaz para el desarrollo de los niños y para las personas débiles de las vias respiratorias.»

DR. BARTOLOME BOSIO.

Panadería del Sol
DE
SEBASTIAN GELL

Calle del Pinon esquina Mariscala Pan y galletas de excelente calidad, se vende puramente a las casas de Comercio.

Administracion Departamental de Correos y Telégrafos
Durazno

HORARIO
A regir desde el 1.º de Junio
ABRE DE RENTAS
De 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
CORREOS
De 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
Giros, recomendadas y encomiendas postales de 8 á 12 á 11 a. m. y de 1. á 4 p. m.

TELÉGRAFOS
7 y 1/2 a. m. á 10 p. m.
Durazno, Mayo 29 de 1900.
M. 31-15 d. AL ADMINISTRADOR.

AVISO
Importante

Habiendome resuelto trasladar mi casa de comercio en los ramos de *Restaurant y Posada* á la calle del Sacandi casa de la Sucesión Faustino de Souza, á una cuadra de la Plaza de la Independencia, lo pongo en conocimiento de mis numerosos clientes y de el público en general. En este espacioso establecimiento hallarán los pasajeros mejores comodidades como ser cuartos ventilados, salones especiales para comedor, cuarto de baños, cochera, galpones para caballos y otras mejoras que acabo de introducir.

Comida á toda hora-servicio esmerado y se llevan viandas a domicilio.

No olviden casa sucesión Faustino de Souza calle del Sacandi, camino á la Estacion del Ferro-Carril.

Precios sumamente módicos.

Durazno, Mayo de 1900.

BENITO RUIZ DE LA ROSA.

Un buen consejo

Emplear en las enfermedades medicamentos consagrados por la esperiencia, es como recurrir en la vida á los buenos amigos. Así sucédica el favor de que gozan las preparaciones que como las «píldoras de Blancard» al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen cada dia creciente número de distencias

AVISO

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las «Píldoras de Blancard contra la «Anemia,» los «Colores pálidos, las «Escrófulas,» la «Sífilis constitucional,» etc. y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una «sangre pobre ó viciada.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y personas á quienes repugna la ferruginosa.

Para tener el producto legítimo, rechazad los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre de Blancard, las señas 10, rue de Bonaparte, Paris, y el sello de garantía.

PICHINCHA.—Se venden las existencias de una almacen de comestibles situado en buen paraje y con buena clientela. El com prador tiene derecho á la llave.

Los interesados pueden ocurrir á esta imprenta para mayores datos ó particular mente al coronel Parodi.

Venta de una casa

Se vende por precio baratísimo una casa de fierro y aforrada con tabla compuesta de cuatro piezas, dos de ellas con pisos de tabla, para vivienda de familias—más las siguientes convodidas, buena cocina, comedor, horno, pozo de balde, letrina portátil, un galpon para caballeriza y una área de terreno compuesta, de quince sitios, y cada sitio se compone de 25 metros de frente por 50 de fondo, lo que asciende á la cantidad de 18.750 metros cuadrados, con buenos cercos de madera labrada y seis hilos alambre de puente, todo se vende por la infima suma de 1,600 pesos.

Esta casa por su posición es inmejorable principalmente para las personas, que quieran gozar de perfectísima salud.

Paso de los Toros, Marzo 16 1900.

—JUSTO ARBELTES.

Para tratar en esta imprenta ó en la calle Maciel 264 con el que suscribe.

SEBASTIAN COLL (HIJO).

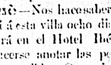

El Cirujano dentista Sr. Carbonell.—Nos hacesaber que en breve venderá á esta villa ocho dias cada mes y se alojará en el Hotel Bellini, donde pueden hacerse anotar los personas que deseen ser atendidas. Operaciones 1 peso. Gratis para los pobres.

AVISO
Calera del Durazno

Ponemos en conocimiento del público y en particular de los Sres. albañiles y pintores, que hemos rebajado el importe de la cal de nuestra calera á los siguientes precios, que no admiten competencia:

CAL EN TOLVO

Por 100 kilos . . . . . $ 1.00
Por mas de 1000 kilos. . » 0.90 los 100 kilos.

CAL VIVA

Por los 100 kilos . . . . $ 1.60
Por mas de 1000 kilos . » 1.50 los 107 kilos.

La calidad es inmejorable.

Se lleva á domicilio y se pone en la Estacion del F. C. á los clientes de campaña que así lo deseen.

Nadie compre cal sin pedir precios á la Calera del Durazno, pues nos hallamos en condiciones de poderla vender mucho mas barata que cualquiera otra calera.

ABELLA Y SAINS.

Durazno, Abril de 1900

Clase de música

Participo á todos los aficionados á la música, que he resuelto inaugurar una clase especial de Solfeo en la Casa arrojunal en las siguientes condiciones.

Dias Martes y Viérnes
Horas De 3 p. m. á 9 p. m.
Precios $ 1.00 mensual

La matrícula estará abierta hasta el 15 de Mayo, dia de la apertura de la clase.

Joaquin Piera

DIRECCION DE SALUBRIDAD PÚBLICA

A los efectos consiguientes se hace saber al público que en la calle Durazno núm. 77 es ha declarado un caso de FIEBRE TIFOIDEA.

Durazno, Mayo 22 de 1900. «LA DIRECCIÓN»

A los efectos consiguiente se hace saber al público que en la casa de Julia B. de Rus o á la de la Estacion se ha declarado un caso d Fiebre tifoidea.

Durazno, Mayó 22 de 1900. LA Dirección

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la calle Palmas 161 se ha declarado otro caso de **Fiebre tifoidea.**

Mayo 13 1900. La Dirección

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la calle Yi 114 se ha declarado un caso de **Fiebre tifoidea.**

Mayo 13 1900. La Dirección

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la calle Mariscala 80 se ha declarado un caso de **Fiebre tifoidea.**

Mayo 15 1900. La Dirección

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la calle Malvajar esq. Uruguay se ha declarado un caso de **Fiebre tifoidea.**

Mayo 18 1900. La Dirección

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la casa de la Sra. de Marco (frente á la Escuela) se ha declarado un caso de Fiebre tifoidea.

M. 11—1900 LA Dirección

A los efectos consiguientes se hace en conocimiento del público que en la finca de la Sra. de Varia Jaureguí se han declarado CUATRO casos de fiebre tifoidea

Mayo 8 de 1900 La Dirección.

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la calle Tacuarembó No. 161 se ha declarado un caso de Fiebre tifoidea.

Mayo 7 de 1899 La Dirección

A los efectos consiguientes se hace saber al público que en la calle General Rivera N.º 55 se ha declarado otro caso de DIFTERIA.

Durazno, Mayo 16 de 1900 La Dirección

A los efectos consiguientes se pone en conocimiento del público que en la calle Rio Negro núm 47 se ha declarado un caso de fiebre tifoidea.

Abril 19 1900 La Dirección

Direccion de Salubridad

Por el presente aviso que principiara sáreijir desde el 23 del corriente, se hace saber á los propietarios o inquilinos de casas ubicadas dentro de la planta urbana que deben hacer cumplir las veredas de sus domicilios y mantenerlas en estado de limpieza bajo apercibimiento de las penas establecidas en la *Ordenanzas*, 26 de Octubre de 1894.

Durazno, Noviembre 19 de 1899.

ALEJANDRO PARODI.
Director.

PABLO CEVA.

Se pone en conocimiento de los Sres médicos, á los efectos de las denuncias de enfermedades infecto-contagiosa, que queda establecida la secretaria del H. Consejo en la calle 18 de Julio núm. 103.

Igualmente se hace saber al pueblo en general, que á falta de médicos, están obligados á denunciar á esta Direccion, cualquier caso de enfermedad contagiosa que se declare en su domicilio.

Febrero 14/900. Alfredo Parodi,
el Pablo Ceva—Cario. Director

A los mensteros os

Se les hace saber que en esta secretaria se les facilita gratis, desinfectantes, tanto de bicloruro Mercurio, como de sulfato de cobre, justificando debidamente el empleo que harán de esas preparaciones. También se avisa que la Dirección posee una maquina para practicar fumigaciones

Durazno Febrero 14 de 1900.

Alfredo Parodi
Director. Pablo Ceva.

AVISO

Desde esta fecha todos obligados á dejar los cadáveres de animales muertos de fiebres y viruelas á enterrar á la calle Rio Negro esquina 18 de Julio y General Rivera, á los efectos de la ley y segun las instrucciones vigentes, en el que no lo hiciere incurrirá en las penas establecidas en los Ordenanzas en vigencia, y además que no dejen restos o vestidos de dichos animales sobre ningun terreno.

Durazno, Enero 24 de 1900.

P. A.
PABLO CEVA
COMISARIO

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS.—Se les previene que la Dirección de Salubridad Pública, acaba de recibir *Vacuna Animal* (Pulpa Glicerinada) la que se facilita gratuitamente toda vez que se dé cuenta de su uso con arreglo al estado demostrativo ordenado por la Superioridad.

CARLOS CEVA ALEJANDRO PARODI
Comisario Director

N.B.—Semanalmente se recibe el correspondiente

D. 14—1900.

Dr. Gonzalez Markenbruch

Medico, Cirujano y Partero

Consultas de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel No. 140.

Durazno

Dr. Fernando Rebolledo

Cirujano Oculista

Ofrece sus servicios profesionales á los habitantes de este departamento.

Consultas de 3 á 4.

En casos apremiantes á cualquier hora de la noche

SARANDI 106
DURAZNO

CONFITERIA NUEVA
DE
JUAN ARREGUI

CALLE RIVERA ESQUINA MACIEL

En esta casa, recien abierta al servicio de la culta sociedad del Durazno y demas campaña de este departamento, hay un elegante surtido concerniente al ramo. Servicio esmerado de mediodia y completo para banquetes, casamientos, bailes, tes, cafés, etc. Precios sumamente reducidos

D—1900

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *parezcan* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Fíjen la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedirque el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada botella lleva la contraseña del hombre con el pescado y además la firma al envoltorio. Rechácese las imitaciones y remitidos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados á acentuar la fuerza del verdadero. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott. Rehúsense de aceite de hígado de bacalao pero que no la contengan. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Durazno, Mayo 18 de 1900.

La popular

Barberia y peluquería de Felipe Negro —calle Rio Negro y General Rivera— servicio especial á precios médicos.

AVISO

Pongo en conocimiento del comercio y de los interesados en particular que alquilo la PANADERIA y la esquina de mi casa, propia para negocio.

Es público la buena clientela con que cuenta este establecimiento.

Durazno, Abril 20 de 1900.

A. 22-1 m. *Pedro Noailhac.*

SECCION JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO DE 1.º CIVIL É INSTANCIA

2.º TURNO—MONTEVIDEO

Por mandato del Señor Juez Ldo. de 1.ª Civil de 2.º Turno Dr. Don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Protacio de Diaz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del termino de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 25 de 1900.

Pedro Moreno
Actuario

M. 6—1 m.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. ptal. del manzo de Juan A. Mendez del Marco, se ha ce saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Nuñez, citando á la vez á los que se consideren con derecho á la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Abril 21 de 1900.

Isidoro Vidal
E. P.

A. 26—1 m.

Edicto

Juzgado de la Civil é Instancia de 1.er Turno-Montevideo

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de primer turno Dr. Don Miguel Y. Martinez se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLASCOAGA, á fin de que comparezcan en su calidad de reputados herederos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley, en el concepto de que pasado este término se procederá á la declaratoria de herederos de los bienes quedados por fallecimiento de don Isabel Olascoaga, que quedaron en el estado del fallecimiento de este, sin otra formalidad que la de citar nuevamente á todos los interesados en la sucesión, para que comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Enero 24 de 1900.

Benito J. Montalbán
E. P.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental del Durazno Dr. Don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carlota Márquez de Amarillo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Mayo 14 de 1900.

Isidoro Vidal
E.P.

AVISO

Se vende un hermosa terreno de Quinta de tres cuadras más ó menos, situado al Oeste de esta Villa,—tiene una población de material de diez metros de largo, y una cosina. Tiene ademas, arboles frutales ala abrados y aguadas permanentes, —es una verdadera pichincha para el que desee adquirirlo. Se vende por poca plata,—y los interesados pueden ocurrir para tratar, á la calle 18 de Julio N.º 237 Durazno, Mayo 8 de 1900.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Do. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia veintiseis del corriente á las cuatro de la tarde, y en las puertas del Juzgado, procederá el alguacil asistido del escribano Actuario, á la venta en pública almoneda, de una finca y terreno situados en esta Villa, compuesto el terreno de 21 metros 475 milimetros de frente por 42 metros 95 centimetros de fondo, que linda al Sur con Dn. José Catal do, al Este terreno valuto, al Norte calle por medio con Dn. Pedro Bentancour y al Oeste Martin Martinez;—venta que se manda efectuar para pago de costas en autos sucesorios de Francisco Catalo y Angela Abatte. La propiedad ha sido tasada en la suma de novecientos pesos; no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y adviciendose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 949 del Código del Procedimiento Civil. Durazno, Abril 5 de 1900

Isidoro Vidal

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Juan A. Méndez del Marco, se ha ce saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Nuñez, citando á la vez á los que se consideren con derecho á la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Abril 21 de 1900.

Isidoro Vidal
E. P.

A. 26—1 m.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Maz citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Abril 21 de 1900.

Isidoro Vidal
E. P.

A. 26—1 m.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Maz citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Abril 27 de 1900

M—2—1—m. *Isidoro Vidal*—E. P.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Do. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia veinticinco del corriente á las cuatro de la tarde, y en las puertas del Juzgado, procederá el alguacil asistido del escribano Actuario, á la venta en pública almoneda, de una finca y terreno situados en esta Ville, compuesto el terreno de 21 metros 475 milimetros de frente por 42 metros 95 centimetros de fondo, que linda al Sur con Dn. José Catal do, al Este terreno valuto, al Norte calle por medio con Dn. Pedro Bentancour y al Oeste Martin Martinez;—venta que se manda efectuar para pago de costas en autos sucesorios de Francisco Catalo y Angela Abatte. La propiedad ha sido tasada en la suma de novecientos pesos; no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y adviciendose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 949 del Código del Procedimiento Civil. Durazno, Abril 5 de 1900

Isidoro Vidal

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Dr. Do. Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Rosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicho causante, para que se presenten ante este Juzgado con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias contados desde el siguiente al de la publicación.

Durazno Noviembre 24 de 1899.

Isidoro Vidal
E. P.

M. 25—2—m.

Fotografia Artistica
DE
ANTONIO ROSSI
DURAZNO

Unico establecimiento donde se ha en retratos al lápiz y al bromuro irrite cable, de un perfecto cumplido, y á precios tan módicos, que ni en la misma Capital de la República se consiguen.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Tarjetas Album, docena $ 2.00
14. Visita, id. » 1.50
14. Mignon, id. » 0.80

Con papel abrillantado

PRIMA ARTISTICA

A todo el que gaste cien pesos y mas dos en una docena de tarjetas Album, extrañmos se le regalará un retrato del mismo tamaño, impreso en seda, proporcionando el interesado la tela.

VISTAS DE EDIFICIOS
GRUPOS DE PERSONAS

Se sacan con toda perfección y á precios que no admiten competencia.

La Mercancia Oriental

DE ANTONIO ROSSI—CALLE YI 169

En esta casa encontrará constantemente un buen surtido en ramos generos y géneros de todas clases, como igualmente cortes de pantalon y chaleco todo con feccionado de última moda.

Precios sumamente módicos

Indicador de El Argos

Teodoro J. de Pena

Gerente de Núm. 18 de Julio N.° 131

BARCELA

Universal

DE

JOSÉ MENGOLI É HIJOS

ES LA PRINCIPAL EN ESTA VILLA.

LLE 18 DE JULIO

Recordadora

Pongo en conocimiento de mis relacio- s y del público en general que desde es fecha me ocupo de toda clase de bor- dos.

Precios módicos—18 de Julio 87.

Durazno Febrero 12 de 1899.

María C. Arjona.

F.-24—pmte.

Publicaciones de la casa

Gongora

(San Roque, 1, Madrid)

Revista de los Tribunales y de Legislacion Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Romero G —Publica: 1.° el número semanal de 16 páginas en 4.° mayo; 2.° La doctrina de la jurisprudencia en sus cua ramas (al dia); 3.° La legislación española (al dia); 4.° La legislación todas las naciones (en castellano) en tomos semestrales en 4.° mayor los columnas. Precios de la suscri- ón 32 pesetas en España; 8 pesos oro Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 ancos Filipinas y extranjero. Hay co- ciones de los 18 años. Pídanse pros ectos

Instituciones jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en .° mayor á dos columnas. Contiene us ayos políticos y orgánica os os Códigos de los Estados de Eu- opa y e derecho insum rigen los mahometano de Africa y ue. Precio 225 pesetos en España, y (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deséen conocer as mejores ras jurídicas é históricas publicadas España, pidan el catálogo de estas Góngora San Roque, 1, ar idilla enviará gratis.

Almacen Oriental

DE

Cipriano Segredo

VILLASBOAS

Comestibles frescos, precios módicos La casa se encarga de toda clase de pe didos.

A.—pm.

TIENDA

Y

Almacen Lombardo

—DE—

COLOMBO Y ONETTI

—o—

dona hecha propósito para jornale os—Comestibles frescos—Se Garante me ida y peso.

Se lleva á domicilio

Sarandi 272.

E. 2 pmte.

Gran Baratillo sin igual

DE

FERNANDEZ Y GARCIA

Calle 18 de Julio esq. Caballero Plaza Nueva

El marchante encontrará constantemen en esta casa—un gran surtido de co mestibles frescos y artículos de tienda y ferretería.

Precios sin competencia y se garanto y o medida

Tienda, Almacén y Ferretería

DE

Pedro Bono

de primera calidad.—Calle esquina Y.. Perm.

DURAZNO

EL ARGOS

Establecimiento Tipográfico, 18 de Julio núm. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomende, se encarga de la impresion de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DURAZNO

OPERACIONES

DESCUENTOS

Sobre PAGARÉS CONFORMES y d documentos de comercio.

Sobre valores a precio fijo, y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 ojo.

Cuentas corrientes

A ORO Y A PLATA:

	Anual
Por saldo á oro se cobra	10 ojo
« « « « « paga	2 «
« « « plata se cobra	9 «
« « « « « paga	mil.

HIPOTECAS

Unicamente «sobre propiedades rurales» hasta $ 2.000 con amortizaciones anuales de 20 ojo é interés de 9 ojo anual.

DEPOSITO—LOS RECIBE Á PREMIO—Á PLAZO FIJO

En caja de ahorros y custodias

CAUCIONES

Sobre todo valor cotizable en la bolsa de Montevideo

GIROS

Se venden y compra letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa Matriz de Montevideo, Sucursales, Buenos Aires, Rio Janeiro, España Italia, Francia y demas paises Europeos.

Se efectuan toda clase de operaciones bancarias.

HORAS DE OFICINA DE 10 A M Á 12 M. Y DE 1 A 4 P. M.

—pcp.

AVISO

Vende una fracción de la casa de propiedad de doña Rosaura Fernandez. La posición [illegible] la p[illegible] con

El Uruguayo

Gran Almacén de comestibles de Antonio Giordano hijo calle Sarandi esquina

Carniceria

"La Esperanza"

DE

Abreu y Reos

Carne gorda y descarnada. Se lleva á domicilio. Precios sumamente módicos

Calle Rio Negro esquina Treinta y Tres

Barberia de

Romano Marino

Al lado de la Cancha

Se aplican sanguijuelas, ventosas etc

Servicio á toda hora.

Colegio para Señoritas

Dirijido

Por las religiosas de la Inmaculada

Concepcion

En el Durazno.

Se admiten alumnas internas medias pensionistas y externas. Los programas y demás informes pueden solicitarse en el establecimiento. Se dan clases especiales de francés, inglés, dibujo, pintura y música La enseñanza del aleman y del solfeo se comprenden en el plan general de estudios. El establecimiento cuenta con una clase para varones de cinco á diez años

E. Acme Duplicador

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 50 á 80 cópias fac-simile de Escrito, Lista de precio, Circular etc sin necesidad de emplear tinta de Imprenta, rodillo, cola ni Gelotina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y sus esponja

Tamaño de esquela	$ 2 00
Tamaño de carta	« 3 00
Tamaño oficio	« 4 00
Tamaño folio	« 6 00

La composicion para llenar las bandejas cuesta 50 centesimos por lata de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna Gelatina, por cuya razon no lo afectan los climas calidos.

Fabricamos tambien Sellos y Tipos de Goma Elastica, como tambien cualquier clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de Sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancias directamente (á recibir el importe.)

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y C.ª

5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE America

Pedro N. Massaferro

CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas como de cobranzas de alquileres, Balance o Li[illegible] recaudo de boletas de cas[illegible] en [illegible] de c[illegible]

José Ramon de León y Cia

LIBRERIA Y PAPELERIA ENCICLOPEDICA

Especialidad en juguetes para niños

Centro de suscriciones—Sellos de Goma—Encuadernación é Impresión

Agencia de los principales diarios de la Capital y del Extrangeros, Ilustraciones, Modas etc.

Agencia de Loterias de la Caridad, de Diligencias y Marcas, señales.

Comisiones en General calle 18 de Julio 174 y 176--Durazno.

D.—22—pm.

Antonio Barroche

Escribano Público.

Ofrece sus servicios profesionales á os habitantes de este departamento.

Domicilio 18 de Julio 738, frente al Parque Nacion

Montevideo.

Felix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranzas y repartos á precios sumamente módicos. Sarandi núm. 129.

LECCIONES

La que suscribe pone en conocimiento de la Sociedad duraznense que da lecciones á domicilio, de los idiomas Francés Italiano.

Recibe ordenes en esta imprenta.

Durazno, Noviembre 1 de 1894.

Amelia Bacchi de Parise

Manuel de Campo

Procurador

Ofrece al público sus servicios profesionales, calle Yi 113

AVISO

El que suscribe pone en conocimiento del público y su clientela, que ha trasladado su Oficina de procuración á la calle Rincón casa del señor Pastano, donde ofrece sus servicios.

Gregorio C. Alegre.

A.—11—p

Joaquin Piera

Profesor de Piano y Canto

ciudad SAN LUIS

D3—p

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E-Hill

161 Ituzaingó 161

Montevideo

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfección y seguridad por primera vez en esta capital, el especialista cirujano—dentista G. E. Hill 351.—Centro. 126—como prueba el testimonio del notable especialista norte americano doctor Horsey.

TESTIMONIO—Yó, doctor Horsey cirujano dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente.

Certifico y declaro, que el doctor Guillermo Hill, cirujano dentista, está en completa posesión de cuantos y que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y dentadura etc.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles con toda perfección, constandome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el mas moderno y mas positivo sistema procedimiento conocido con la ciencia dentaria.

GARANTIDO

Brea Percira

Recomendado por notables médicos del pais y del extranjero—Cura a los catarros bronquiales; pulmonares, tisis etc. De venta en todas las farmacias

Precio del frasco: SIETE REALES

Agente General: A. Vazquez Sanchez.

Calle Yi 118 a.—perm.

Hotel Uruguayo

de Juan Ituzarry.

Plaza Independencia

cuartos amue

A[illegible]